



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

FISCALIA AREA SANTIAGO DE
COMPOSTELA
SANTIAGO DE COMPOSTELA

JDO. DE LO SOCIAL Nº1 de SANTIAGO DE COMPOSTELA

Procedimiento: DERECHOS FUNDAMENTALES

Nº Procedimiento: 0000660/2024

NIG: 1507844420240002513

4174099991E

A LA ILTMA. JDO. DE LO SOCIAL Nº1

El Fiscal, en el asunto de referencia, comparece y dice:

Las normas de procedimiento que regulan el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales son normas de orden público por cuya aplicación deben velar, de oficio, los propios juzgados y Tribunales.

En el caso que nos ocupa no apreciamos un interés constitucional relevante que haga necesaria la intervención del Ministerio Fiscal, por lo que comunicamos que no asistiremos al acto del juicio

En SANTIAGO DE COMPOSTELA, a catorce de noviembre de dos mil veinticinco

Fdo: Ramon Lojo Corbal

